Dictamen UOC N° 09/2021

Identificación Proceso Licitatorio:
ID N° 390010
Denominación: Servicio de Mantenimiento y Reparación de los Ascensores del Local del Palacio de Justicia de San Juan Bautista

Dando cumplimiento a la Resolución N° DNCP N° 1208/2021, "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA LA COMUNICACIÓN DE INFORMES CUATRIMESTRALES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03", donde se requiere un dictamen por parte de la UOC de cada convocante, en relación a la COMUNICACIÓN DEL LLAMADO DENTRO DEL CUATRIMESTRE CORRESPONDIENTE, PREVISTO EN EL PLAN ANUCAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS (PAC), se suscribe el siguiente documento, en carácter de Declaración Jurada:

El Llamado de "Servicio de Mantenimiento y Reparación de los Ascensores del Local del Palacio de Justicia de San Juan Bautista" PAC N° 390010 no fue realizado en la fecha estimada debido a la demora en la elaboración del Cuadro de Precios Estimado atendiendo al escaso interés de los proveedores del rubro en facilitar dichos precios actuales del mercado, solicitado por la dependencia encargada para administrar el servicio requerido. Resaltando además las grandes dificultades que se encuentran en la coordinación de dichos informes atendiendo el Sistema de Trabajo en Cuadrillas establecidos por la Corte Suprema de Justicia, en el marco de las Medidas Preventivas en Sedes del Poder Judicial según la Acordada N° 1.507/2021.-

ES MI DICTAMEN.

PODER JUDICIAL
SECCIÓN CONTRATACIONES
Circunscripción Judicial de Misiones

Daniel Ayala Ruiz Díaz
Jefe de Sección II